



**RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2019**, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

**PRIMERO.-** Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

<b>A) Cigarros y Cigarritos</b>	PVP Total Euros/Envase
<b>BACKWOODS</b>	
Authentic (Env.5)	3,00
Blue (Env.5)	3,00
Caribe (Env.5)	3,00
Original (Env.5)	3,00
Purple (Env.5)	3,00

**SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 27 de septiembre de 2019.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

**Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.**